

**REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE
IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN
MIÉRCOLES 28 DE MARZO 11:00 HORAS**

ASISTENTES	
Consejero Miguel Godínez Terríquez	Integrante
Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral	Integrante
Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez	Presidenta
Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo	Consejera Electoral
María Rosas Palacios	Titular de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación
Luis Alfonso Campos Guzmán	Secretario Técnico
Temas a tratar	
<p>Puntos a tratar:</p> <ol style="list-style-type: none"> Informe de avances del micrositio de Igualdad de Género y No Discriminación. Presentación de la agenda para la Igualdad de Género en el Sistema Electoral Nacional. Presentación de la propuesta de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, A.C. (AMCEE), para la creación de la red de comunicación entre mujeres candidatas a cargos de elección popular y los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE's), para dar seguimiento a casos de violencia política de género durante el Proceso Electoral Local 2017-2018, y su implementación. 	
Actividades	
<p>La consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, da la bienvenida y, a las 11:20 once horas con veinte minutos da inicio a la reunión de trabajo, a continuación cede el uso de la voz a la titular de la Unidad de Igualdad de Género y no Discriminación para que dé cuenta de los avances registrados hasta el momento e indique cuándo estará listo el micrositio en la página del instituto, en relación con el primer punto del orden del día.</p> <p>Punto 1. Informe de avances del micrositio de Igualdad de Género y No Discriminación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La titular de la Unidad de Igualdad de Género y no Discriminación da una amplia explicación del micrositio y señala: “Los avances del micrositio están muy adelantados” -solicita que se proyecte la página- agrega: “Prácticamente 	

estamos concluyendo, les comparto las actividades que se tuvieron en días pasados con relación a la conmemoración del día internacional de la mujer, los videos ya están, comunicación social ya los entregó, entonces eso ya nos posibilita poderlos subir, tanto la presentación de Flavia y la conferencia que tuvimos con la Dra. Evangelina García Prince.

A continuación, señala la presentación que se exhibe e indica: “Aquí estamos viendo ya cargada la página, se ven los *slider*, las infografías, integramos ya los sitios de interés nacionales que solicitó la consejera Beatriz Rangel, solamente falta por cargar la columna del consejero presidente que está en revisión su propuesta y hacer el vínculo para los videos de las actividades que tuvimos en estos días.”

Pide al auxiliar de la presentación que dirija a cada una de las páginas y continua señalando: “La primera, es la de participación política de las mujeres que tiene cuatro pestañas, infografías con datos relevantes y en la parte final están las bases de datos con el formato de datos abiertos. La que sigue es mujeres electas, también son infografías, datos relevantes y al final las bases de datos. En la que sigue, es violencia política, están cargados ahí nuestra guía y el protocolo ciudadano que se está difundiendo en los talleres que estamos llevando a cabo con asociaciones civiles y está por cargarse el protocolo nacional. En los lineamientos de paridad se puede acceder de manera inmediata a los documentos. Está la cadena impugnativa y también están los bloques de competitividad por partido político y estaremos subiendo un resumen de los argumentos de la Sala Superior cuando confirmó el lineamiento de aquí del estado. Nos vamos a inclusión y no discriminación donde ponemos a disposición de las personas los audiolibros que cuenta el instituto, damos cuenta que tuvimos un diplomado de cultura de la discapacidad y que además somos una institución incluyente, hay un video que se produjo precisamente con la certificación de empresa incluyente. En lo que son elecciones incluyentes están los materiales que se han venido generando, el de elecciones sin discriminación, el de los cuatro pasos para facilitar el voto a las personas con discapacidad auditiva, los posters de la promoción del voto en la lengua wixaritari y náhuatl, los documentos del INE con relación al tema y falta agregar los videos de promoción del voto de las personas con discapacidad.

Realiza una breve pausa y señala: “En el apartado que sigue que es políticas internas está la integración de la Comisión, las atribuciones de la Comisión, las atribuciones de la Unidad de Genero y no Discriminación y, obviamente, los documentos que se han generado como es la política de igualdad de género y no discriminación, los criterios generales para la promoción y el uso del lenguaje inclusivo, no sexista y antidiscriminatorio que son los documentos rectores y lo que tiene que ver otra vez con el distintivo. En el apartado de mediateca tenemos lo que es el marco normativo, la recuperación del marco local, nacional e internacional, las principales leyes, si se seleccionada cada ley que aparece ahí se abrirá el documento. También está la memoria de los eventos con los videos cada uno de los eventos referenciados con la imagen que tuvo y la gente los puede verlos directamente. También en el apartado de

publicaciones se hizo una recuperación de la publicaciones institucionales y de publicaciones nacionales, por ejemplo los libros de Flavia que han estado circulándose hace pocos días o algunos libros internacionales en la materia, algunos otros de inclusión del CONAPREP, del Tribunal, la revista folios lo que está vinculado con el tema y otra vez los cuentos. En lo que son sitios de interés están los logos de las instituciones estatales, nacionales e internacionales que están vinculadas al tema, sin embargo en la página principal como ustedes lo pudieron ver ahí pusimos unas ligas directas tanto al Observatorio Estatal como al sitio del INE de la Unidad de Igualdad y no Discriminación, al sitio que tiene la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación relacionado al tema de género y a este espacio que se llama políticas, este programa que es gratuito y que es una iniciativa del Instituto Nacional de las Mujeres y el CIDE para que las mujeres puedan capacitarse. Entonces, estaríamos vinculando los videos que nos hacen falta y si ustedes quieren yo puedo mandarles la liga para que desde su consejerías puedan realizar una última revisión y hacer sus observaciones, las integramos y ya tendríamos la posibilidad de subirlo a la página.”

- ✓ La consejera **Beatriz Rangel** pregunta“ ¿Alguien que quisiera hacer un comentario respecto del avance? que evidentemente es notorio que ya hay una integración de los temas que se planteó como el guion o temario para la construcción de este micrositio, pero si desearan realizar algún comentario a reserva de lo que ya comentó la titular de la unidad de igualdad y no discriminación de que nos enviaría la liga para que nosotros hiciéramos una revisión, a lo mejor en estos días que vamos a tener oportunidad de tener un remanso de cierta calma, podemos estar trabajando, descansando haciendo adobes (como se dice), revisando esto y pudiendo aportar elementos para su enriquecimiento que sin duda los tendrán en cuanto regresemos a partir del próximo lunes, podríamos darnos estos días y el lunes ya tener la posibilidad de reunir todos estos comentarios para enriquecer la página y la pregunta sería ¿Cuál es la fecha que tenemos prevista para ponerlo a disposición del público?”
- ✓ La titular de la Unidad de Igualdad de Género y no Discriminación responde: “Si ustedes me pasan las observaciones, las procesamos rápidamente entres lunes, martes y miércoles y, el jueves lo estaríamos subiendo.”
- ✓ La consejera **Beatriz Rangel** manifiesta “Lo que dije fue dicho un poco en el sentido de que no vamos a descansar pero hay un flujo normal en las actividades para aprovechar a hacer estas observaciones.”
- ✓ La titular de la Unidad de Igualdad de Género y no Discriminación señala: “Quisiera que si nos vamos a la presentación mostrarles, como saben, esto ya está integrado en las giras de voto joven universitario informado y esta sería la infografía con la que estaríamos trabajando con redes sociales institucionales y también se van agregar algunos materiales. Estos son los banners que se van a mandar a imprimir para ponerlos en las giras y para socializarlo, les muestro que hay un separador de libro que también se mandará a imprimir con el mismo objetivo de poder socializarlo en las giras y tenerlo como material que

sea temporal, pero también ponerlo en la entrada del Instituto u otros eventos, esa es la estrategia para empezar, de posicionamiento, porque la idea si sería invitar permanentemente a las personas que consulten cada una de las secciones.”

- ✓ La consejera **Beatriz Rangel** manifiesta “La idea es que este micrositorio sea muy dinámico, que esté cambiando cada mes, por lo menos las principales pantallas de acceso y la posibilidad también de que ahora esté dentro de las capacitaciones del voto informado, me parece que resulta estratégico porque ha habido una participación importante de la juventud, me consta porque estuve en días pasados en la preparatoria número 16 dieciséis de la Universidad de Guadalajara, en San Martín de las Flores, Tlaquepaque y realmente fue muy positiva la participación de los jóvenes, muy interesada, muy enjundiosa y creo que será el momento oportuno para poder promover este micrositorio. Bien, si no tienen alguna otra consideración les haremos llegar la liga para que se haga la revisión y vamos siguiendo con el tema de la agenda para la Igualdad de Género en el Sistema Electoral Nacional.”

Punto 2.

Presentación de la agenda para la Igualdad de Género en el Sistema Electoral Nacional.

- ✓ La consejera **Beatriz Rangel** cede el uso de la voz a la titular de unidad de igualdad de género y no discriminación para que de los antecedentes y los principales planteamientos.
- ✓ La titular de la Unidad de Igualdad de Género y no Discriminación manifiesta: “Doy cuenta que el día 15 quince de marzo del presente año, hubo un evento convocado por el Instituto Nacional Electoral, se convocaron a los presidentes de todos los OPLE´s y las Juntas Locales para dar a conocer lo que es esta agenda para la igualdad de Género en el Sistema Electoral Nacional, que tiene como antecedentes dos reuniones, la primera que se llevó a cabo los días 30 treinta de septiembre al 1 primero de octubre de 2016 dos mil dieciséis, el primer encuentro que hubo de consejeras y consejeros en la ciudad de Los Cabos y, la segunda que se llevó a cabo los días 31 treinta y uno de marzo al 1 primero de abril de 2018 dos mil dieciocho y es el segundo encuentro de consejeras y consejeros, de la cual fuimos sede, tuvimos el privilegio de llevarlo a cabo aquí y participar muy activamente en estos trabajos, se genera esta agenda nacional y se integra un convenio de colaboración y se define a partir de una serie de anexos que se va trabajar en 11 once temáticas. Les voy a platicar que el objetivo es establecer las estrategias, los ámbitos de acción, las temáticas y los mecanismos de evaluación y seguimiento para el impulso de una política a favor de la igualdad de género para la estructura del INE y los OPLE´s.

Las estrategias son líneas estratégicas, como podrán ver en pantalla, de transversalización, de formación, de investigación, de evaluación, de vinculación y de difusión, es decir las tareas que se tengan que realizar

tendrán que ir en estos sentidos, en los ámbitos de impacto se están previendo tanto como los externos y los internos, ahí los pueden observar y, lo más importante son las temáticas desde la perspectiva electoral que son de las cuales vamos a estar rindiendo informes semestralmente, eso es lo que se nos ha pedido y en año electoral hay una fechas específicas que maneja el convenio de colaboración e incluso el informe lo tenemos que presentar en octubre. Las temáticas son de paridad de género, de violencia política por razones de género, de estereotipos y roles de género, fiscalización del financiamiento público para liderazgo político de las mujeres, lo que tiene que ver con lenguaje incluyente, masculinidades, ambiente laboral libre de violencia, corresponsabilidad, vida personal-vida laboral, de igualdad sustantiva, institucionalización de la perspectiva de igualdad y no discriminación, observatorios de participación política de las mujeres y Comisión de Igualdad y Unidad de Igualdad y No Discriminación; de todas estas temáticas toca la agenda y vamos a tener que estar rindiendo informes con relación a esto.”

- ✓ La consejera **Beatriz Rangel** señala: “En aquel tiempo 2016-2017, cuando se plantean estas iniciativas no existían todos los observatorios que ya están en este momento integrados, que ya prácticamente están en todo el país, no en todo los estados de la república había una agenda, tampoco había Comisión de Igualdad de Género, me parece que ya a estas alturas en todos los estados la hay, nosotros ya la teníamos, e igualmente la Unidad de Igualdad, quiere decir que en este sentido respecto de esta estrategia que ahora es parte de un convenio entre el INE y los OPLE´s formalizado a partir de este año, ya tenemos avances importantes, es decir, no estamos partiendo de cero, la idea ahora es potenciar esas capacidades, esas energías, para hacerlo de una manera integral tanto con el esfuerzo federal como el de las entidades, con toda su diversidad y con todas sus particularidades normativas. Me parece que en este sentido, si pudiéramos hacer una evaluación de lo que significa este convenio, podríamos decir que estamos en las mejores condiciones para insertarnos y darle continuidad a una política que ha sido sistemáticamente establecida desde este organismo electoral, desde que se instaló este organismo electoral podríamos decir que ya tenemos una agenda muy clara y que hemos logrado avances importantes, inclusive somos en este momentos a nivel de las entidades pioneros y somos los más avanzados en la propuesta de monitoreo; el monitoreo de la cobertura de los medios de comunicación con énfasis en los parámetros e indicadores de género, según nos han reportado somos los que tenemos la mejor propuesta del país.”
- ✓ La titular de la **Unidad de Igualdad de Género y no Discriminación** expone: “Las iniciativas tienen que ser la adopción de la agenda, que implica determinar acciones, políticas y medidas precisas para impulsar las temáticas, eso es a lo que nos estamos comprometiendo. La interseccionalidad, implica promover el ejercicio efectivo de los derechos de todas las personas, incluidas aquellas pertenecientes a grupos en situación de desventaja, tales como personas con discapacidad, personas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicanas, personas de la diversidad sexual y personas jóvenes, entre otras. Los indicadores, es fundamental contar con

indicadores objetivos respecto del impacto de los proyectos, medidas y políticas adoptadas. Esto es a lo que nos estaremos comprometiendo y como les decía tenemos que rendir informes semestralmente y en proceso electoral entregar el informe en octubre del año que se reporta. El informe lo presenta la presidencia y lo integra la Unidad de Igualdad de Género y no Discriminación y se lo hace llegar a la Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación del Instituto Nacional Electoral, esa es la ruta que se estableció en el convenio y así es como los estaremos trabajando. Me comentó Mónica Maxis que a más tardar la próxima semana nos harán llegar el convenio con las firmas recabadas y con mucho gusto cuando ya esté se los puedo compartir para que lo tengan.”

- ✓ La consejera **Beatriz Rangel** comenta: “Si en este momento tienes el borrador no lo hicieras llegar para poderlo compartir con los integrantes de la Comisión y asimismo a la Secretaria Técnica de Comisiones para que pueda a su vez fundar, motivar y generar las herramientas que se tengan que crear para los trabajos de la propia comisión. Vamos con el siguiente punto del orden del día que es la creación de la red de comunicación entre mujeres candidatas.”

Punto 3.

Presentación de la propuesta de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, A.C. (AMCEE), para la creación de la red de comunicación entre mujeres candidatas a cargos de elección popular y los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE´s), para dar seguimiento a casos de violencia política de género durante el Proceso Electoral Local 2017-2018, y su implementación.

- ✓ La consejera **Beatriz Rangel** menciona: “Este proyecto que es parte o que se inscribe en los objetivos que tiene la creación de esta nueva política entre el Instituto y los Organismos Públicos Electorales locales, nos interesa darla a conocer para que analicemos los principales rubros y ejes que tendrá”. Cede el uso de la voz a la titular de la unidad de igualdad de género y no discriminación.
- ✓ La **titular de la Unidad de Igualdad de Género y no Discriminación** da lectura a la diapositiva 6 seis y a su vez señala: “El objetivo general es crear una red de comunicación con las candidatas a cargos de elección popular a nivel local que participen en el proceso electoral 2017-2018. Se han planteado tres propósitos y es informarlas sobre temas sobre violencia política de género y cómo denunciarla. El segundo es visibilizar y denunciar actos de violencia política en su contra y el tercero realizar el registro de las denuncias para completar un informe final estatal y después nacional, Esto está totalmente vinculado con la Agenda Nacional de Igualdad que les acabo de presentar.”
- ✓ La consejera **Beatriz Rangel** cede el uso de la voz a la consejera Erika Ruvalcaba.
- ✓ La consejera **Erika Ruvalcaba** menciona: “Quiero comentar que dado que recibimos la invitación para esta reunión, solicité también que se invitará a la consejera Virginia Gutiérrez además de que es la presidenta de la Asociación

de Consejeras Estatales Electorales. Me parece que esto es una propuesta que surge desde esta asociación y que tenemos el gusto además de que quién preside esta asociación es nuestra compañera, la consejera Virginia, por eso es que agradezco se le haya invitado y agradezco a la consejera que nos acompañe y creo que así podemos enriquecer esta propuesta, es la primera vez que yo la conozco por eso me parece enriquecedor que nos pudiera explicar la consejera cuál sería esta iniciativa, si hay algo más que agregar o cómo propone también implementarla desde este OPLE donde es parte.”

- ✓ La consejera **Beatriz Rangel** menciona: “Recibimos un comunicado de parte de la consejera Virginia y a su vez yo se los reenvié y tuvieron oportunidad de conocerlo y ese es el punto de partida para la creación de la red que como lo he señalado se inscribe en la agenda para la Igualdad de Género en el Sistema Electoral Nacional y también ha sido preocupación de la consejera Favela en el Instituto Nacional Electoral, la creación de esta red y creo que una de las instancias que pueda permitir su generalización y aplicación en todo el país y una de ellas es la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales que es una asociación civil a la cual su servidora también pertenece y en ese sentido podemos hacer una sinergia muy positiva con el Instituto Nacional Electoral en el contexto de esta agenda para poder llevar a cabo desde el OPLE la implementación de esta iniciativa”. Enseguida, cede el uso de la voz a la consejera Virginia Gutiérrez.
- ✓ La consejera **Virginia Gutiérrez** señala: “Veo que los objetivos y los propósitos son los planteados en el proyecto que se realizó por parte de AMCEE y que se difundió. Lo que sí estoy viendo aquí es que están invitando a más instituciones: al observatorio, equipos feministas, paridad, centro de investigación y proyectos, no sé si ese ya es el proyecto del Instituto porque lo que se envió por parte de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, realiza el proyecto y lo pone a disposición a todos los OPLE’s del país en el marco de la Agenda Nacional de Paridad, es un proyecto que se realiza y la intención es realizar el vínculo o la red entre las candidatas del proceso electoral 2017-2018 con el OPLE, es decir con el instituto electoral correspondiente, en este caso es darle un seguimiento puntual a cada una de las candidatas respecto de algún caso que se pudiera presentar o que ellas pudieran considerar que puede ser caso de violencia política de género, es como bien decía la consejera Beatriz, una de las inquietudes de la consejera Favela y la consejera Dania, en el marco de la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación del INE y que ha sido invitada la AMCEE, por eso es que se presenta este proyecto y en ese sentido es no nada más impulsar a que las mujeres lleguen a ser candidatas sino también darle el apoyo por parte de los institutos locales respecto de un caso que ellas pudieran considerar que no esté apegado a la ley, que pueda resultar violencia política de género, por eso es que se propone este proyecto para darle ese seguimiento personal o puntual durante las campañas electorales. El proyecto consistiría en darle el seguimiento donde ellas otorguen la autorización expresa para que este instituto pudiera darles un seguimiento formal y presentar un informe cada 15 quince días, y una vez con el informe, en un formato que la asociación presenta se pueda hacer llegar para que una vez teniendo esa información se

pueda sistematizar y presentar en conjunto con el INE y ese sería como el vínculo o los vínculos que se estarían planteando por parte de este proyecto al margen de cómo lo puede implementar el OPLE correspondiente, es decir, el Instituto informa a las candidatas sobre esta situación, se está proponiendo un tríptico pero los materiales pueden ser los que sea.”

- ✓ La titular de la Unidad de Igualdad de Género y no Discriminación señala: “Nosotros ya tenemos la guía, podríamos aprovecharla.”
- ✓ La consejera **Virginia Gutiérrez** afirma lo mencionado por la titular de la Unidad de Igualdad de Género y no Discriminación y agrega: “ También es importante que ahí venga el vínculo o si estás en un caso de estos avísale al Instituto, datos, o también podría ser un directorio, y entregando esa información las candidatas pudieran dar su autorización para que este instituto de manera puntual les esté buscando o solicitando alguna información de algún caso que se les pudiera presentar y en dado caso poderles dar un asesoría o seguimiento del caso en concreto y estos cada 15 quince días se reportan y entonces se pasa a un vínculo de la asociación para trabajarlo junto con el Instituto Nacional Electoral, eso sería más o menos lo que se prevé en la red y lo que estaría el Instituto Electoral o cualquiera de los OPLE´s que se quieran unir a este proyecto tendrían que establecer cómo va ser esa distribución porque necesitamos el consentimiento expreso de las candidatas, cómo haría esa distribución, los materiales que considera que puedan ser aptos y cómo también va recabar esos informes para tenerlos en su oportunidad, se estaba proponiendo un calendario con fecha de inicio el 30 treinta de marzo que es cuando inician las campañas y que Jalisco estaría en ese supuesto y algunos institutos electorales iniciarían después campañas estarían en otro supuesto para formar otro calendario pero ese es otro asunto y aquí en Jalisco sería cada 15 quince días después del 30 que es cuando inician las campañas y eso es más o menos lo que prevé el proyecto al margen de cómo se puede implementar aquí en el instituto.”
- ✓ La consejera **Beatriz Rangel** señala: “Efectivamente vamos a tomar en cuenta un registro de fechas y objetivos que hay que cumplir para entonces, de acuerdo con esta propuesta del 20 veinte al 21 veintiuno de marzo se hace el nombramiento de la persona que será el vínculo de este OPLE para el seguimiento del programa y en este sentido se cumplió con hacer el envío y quien quedo designada fue su servidora, tanto como hemos venido ya trabajando en diversas iniciativas en este tema, como por ejemplo lo que fueron los cursos de capacitación que se dieron en relación con la guía de violencia política de género que se trabajó con todas las dirigencias de los partidos políticos, precisamente para determinar entre otra cosas la descripción conceptual de lo que es la violencia política de género, segundo los casos que se pueda dar tanto como candidatas, como en el ejercicio de un cargo público y tercero cuales serían las instancias a las que se puede acudir bajo las modalidades ya sea que se trate de una situación que podemos considerar delito electoral o tema relacionado con la propaganda para lo cual se requeriría una vía de queja o en su defecto un juicio para la protección de los derechos político electorales, entonces ese ya está solventado, el segundo

es la estrategia para que cada OPLE entregar de manera personal información y recabar el consentimiento de las candidatas al que ya se ha referido la consejera Virginia y en ese sentido ya la modalidad que se puede implementar desde cada instituto es ahí donde podemos ya generar más y mejores condiciones de acuerdo con el avance que se tenga en el tratamiento de los temas en cada estado, aquí tenemos una herramienta, entre otras, es el Observatorio de la Participación Política de las Mujeres en donde también se ha hecho incidencia para este tema y este será incluido también como parte coadyuvante en la construcción de esta red. Segundo estaría el centro de investigación y proyectos para la igualdad de género que en este momento estamos realizando talleres en el interior del estado precisamente sobre el tema de violencia política de género y su detección y acompañamiento y ellos tienen un cuestionario, que les vamos hacer llegar también, precisamente para que quienes pudieran estar en situación de vulnerabilidad en sus derechos político electorales como candidatas lo contesten y, ellas mismas pueden detectar si se trata de un caso de violencia o realmente es un caso de violencia política de género, entonces ellos van contribuir para enriquecer este proyecto y; el último, que acompañaría también es el de “paridad” esta es una fondadora para acompañar casos de violencia política de género para ofrecer a las mujeres candidatas la posibilidad de tener asesoría jurídica para el litigio estratégico de casos que lo requieran. Hemos platicado ya con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación respecto a qué implica que estos fondos que hemos obtenido a partir de esta fondadora y nos están por resolver muy positivamente una opinión técnica de lo que implican, pero la cuestión aquí es que podemos enriquecer y fortalecer esta iniciativa que se inscribe en esta agenda y que por supuesto acompaña la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales de una manera determinante.

Solicita se ponga la siguiente lamina, y continua: “¿Cuál va a ser el proceso? Bueno nosotros ya llevamos a cabo el registro de las candidaturas, sabemos que el esquema no es que la candidata venga y se registre, si no que hay un representante designado por cada partido político, uno o dos hubo en esta ocasión, que serían los que tendrían la atribución asignada para hacer la presentación de los registros, por una cuestión de orden y, en ese sentido lo que se va hacer es una comunicación de presidencia a los comités directivos estatales de los partidos políticos de esta iniciativa como se ha hecho con otras similares y a partir de esto nos apoyaríamos directamente con las áreas de promoción política de las mujeres para la distribución de las cartas de consentimiento, a través de estas áreas de los partidos políticos hemos estado trabajando desde hace mucho tiempo y estos son los canales que hemos determinado son los más viables para hacerles llegar las cartas de consentimiento y el tríptico con la información de la creación de la red, a su vez se recabarían las firmas de las cartas y se concentraría, desde luego la idea es informar a los consejos distritales para la detección de casos de violencia política de género y se estarían haciendo los informes en las fechas que se plantea. Ese es el procedimiento que vamos a establecer y que nos parece que generará las condiciones para la detección y acompañamiento, o bien la canalización de los casos ante las autoridades competentes y, en su caso la posibilidad de establecer ya sea a través del fondo paritario o a través

de las propias organizaciones que participan, ya que ahí están las propias autoridades locales en el observatorio, el acompañamiento necesario.” Cede el uso de la voz a la consejera Virginia Gutiérrez.

- ✓ La consejera **Virginia Gutiérrez** indica: “Tengo una duda ya como consejera del Instituto, cuando se dice que a través de los consejos distritales se va recabar el informe, ¿Va ser algún consejero o el presidente del consejo? Porque también van a estar las candidaturas municipales.”
- ✓ La consejera **Beatriz Rangel** contesta: “No, a ellos solamente se les va instruir para que estén enterados porque sus atribuciones no les permiten hacer llamadas por teléfono o si distribuyéramos el número de candidaturas por distrito serían alrededor de 400 cuatrocientas aproximadamente, entonces la idea es que los consejos puedan ser conducto para la detección de casos de violencia política de género, pero más que nada de los que ellos conocen, para que nos los hagan saber, recordemos que nosotros también tenemos en este momento el monitoreo y el propio monitoreo nos va dar a nosotros informes sobre los casos que se puedan estar presentando en las diferentes candidaturas a lo largo del estado.” Cede el uso de la voz a la consejera Virginia Gutiérrez.
- ✓ La consejera **Virginia Gutiérrez** menciona: “Lo que pasa es que la carta consentimiento, es precisamente para que la candidata dé el consentimiento para que se le pueda dar ese seguimiento, entonces es darle el seguimiento a las candidatas cada 15 quince días, me parece que con la carta de consentimiento precisamente están facultando para llevar a cabo ese seguimiento, el proyecto se inscribe en el marco de la Agenda Nacional de Paridad suscrita por el Instituto con el INE, entonces por eso creo que las facultades sí dan para que se pueda llevar a cabo, lo que sí era necesario era la carta consentimiento para el seguimiento puntual, por eso lo que es importante aquí es el esquema de cómo se va llevar a cabo ese seguimiento por parte del instituto y me parece que como bien lo dice usted consejera el apoyarse con los consejos distritales y municipales precisamente por el número de candidatas puede ser lo ideal, no tanto por lo que nos podamos enterar a través del monitoreo o a través de los consejos distritales o municipales nos puedan reportar, sino lo que la propia candidata pueda reportar”.
- ✓ La consejera **Beatriz Rangel** en relación a lo mencionado por la consejera Virginia menciona: “Ahí dice que los consejos directivos estatales se apoyan en sus áreas de promoción política de las mujeres para la distribución de la carta y a su vez para reportar los casos de violencia política que se generen, por supuesto vamos a crear una red a través de correos electrónicos con las candidatas para que ellas estén en contacto haciendo reporte de situaciones de violencia política que estén sufriendo y entre otras cosas, lo tendríamos que analizar y existe la posibilidad de crear una “Fan Page” de la red a través de las cuales también pudiéramos estar generando información para que las candidatas pudieran reportar o en su defecto a través de mensajes privados, comentar los aspectos más de carácter confidencial.” Cede el uso de la voz a

la consejera Erika Ruvalcaba.

- ✓ La consejera **Erika Ruvalcaba** agrega: “Lo que propondría es que nos pudieran mandar esto para revisarlo de nuevo y pulir esta propuesta con observaciones que pudiéramos tener las y los integrantes de esta comisión y yo creo que si esta carta de consentimiento tiene que ver con la autorización de la candidata, para que le pudiera dar este seguimiento, yo si estoy de acuerdo pero creo que deberíamos designar a una persona específicamente tanto como de los consejos distritales, como los municipales, porque eso es lo que enriquecería el tema que los consejos municipales tuvieran una participación dentro de este proyecto, digo es una oportunidad importante que podemos aprovechar y que estas personas a las que se les deleguen las funciones, deberían tener el mínimo conocimiento o saber también cuáles son los datos sensibles y los datos personales que se tendrían que estar protegiendo, es decir, cual sería la ruta a seguir, una vez que se tenga contacto con la candidata, que esperemos que no existan casos de estos pero sabemos que existen, solo que no se denuncian pero más allá de todo eso, esta carta consentimiento si se otorga o si se da al personal tanto de un consejo distrital o como de un consejo municipal pudiera ser muy valioso. Se me ocurre que pudiera ser la presidenta o presidente o secretario o secretaria de consejos distritales y/o consejos municipales y/o de la figura del secretario o secretaria a quienes se les pudiera delegar esta actividad y sí solicito una segunda oportunidad para poder hacer llegar propuestas por parte de esta servidora a este proceso”.
- ✓ La consejera **Beatriz Rangel** cede el uso de la voz al consejero Miguel Godínez.
- ✓ El consejero **Miguel Godínez** manifiesta: “Buenos días a todas y a todos, entiendo que como usted lo decía presidenta la participación de los consejos distritales es para integrar todos aquellos casos que pudieran conocerse de violencia política para que una vez sean canalizados al área de género y que se tenga un registro y control para dar seguimiento, que precisamente entiendo es el objeto de esta carta intención, dar seguimiento a esos casos, a través de la unidad de género desde luego auxiliada de los órganos del instituto para que también ellos informen a la unidad cuáles con esos casos que se hayan detectado en sus respectivos distritos.”
- ✓ La consejera **Beatriz Rangel** cede el uso de la voz a la consejera Virginia Gutiérrez.
- ✓ La consejera **Virginia Gutiérrez** señala: “Si sería reportar, pero aquí lo importante es que no nada más esperar que venga la candidata, sino que también el Instituto salga y diga cómo van esos 15 quince días, si ha habido algún caso, puede ser que la candidata sospeche que está en un supuesto de violencia política de género, y lo que se trata es que en el formato que se les presentó, que es muy sencillo, describir lo que la candidata supone, y ese informe quincenal es el que se estaría pasando para procesar la información junto con el INE por eso es importante la carta consentimiento, es decir, la

red es entre candidatas e Instituto, no es entre candidatas, ese es el vínculo que se quiere formar con este seguimiento, si bien es cierto que el Instituto y todos los institutos han hecho difusión del tema de violencia política de género en qué consiste, este Instituto ha hecho múltiples actividades al respecto, aquí es importante ver durante las campañas cómo es el comportamiento, ya no es tanto de hacer la difusión del tema sino del seguimiento; el tema ¿En qué consiste? y ¿Cuáles son los casos?, eso ya se dio durante en interprocesos y este Instituto, yo creo, ha hecho muchísimo al respecto, ahorita se trata de darle seguimiento a las candidatas y en ese caso creo que de presentarse alguna situación el Instituto como bien ya se señaló ya tiene el vínculo con otras instituciones para llevar a cabo el seguimiento, aquí lo importante sería si documentarlo y establecerlo para ver la situación en el marco de la agenda nacional por eso creo que es importante no tanto lo que el Instituto pueda ver o recabar entre el monitoreo y todo, sino el Instituto en comunicación directa con la candidata y reportar esa situación al margen del apoyo y el seguimiento que se le pueda estar dando.”

- ✓ La consejera **Beatriz Rangel** cede el uso de la voz a la titular de la unidad de igualdad de género y no discriminación.
- ✓ La titular de la Unidad de Igualdad de Género y no Discriminación manifiesta: “Me parece que una forma de tener esta comunicación directa es a través de su correo electrónico, ahí es el medio en donde de manera institucional podríamos establecer un vínculo personal y digamos privado también y tanto en los consejos distritales como los municipales podríamos tener una reunión para presentar este proyecto, una persona que fuera el enlace, que estuviera más al pendiente, para si hay necesidad de brindar información de ofrecerla a las candidatas pero no soltar ese vínculo quizá directo entre la candidata y el Instituto, ese es el vínculo que podremos establecer a través de un correo electrónico y periódicamente se pueden estar mandado correos electrónicos y estar integrando los informes pero sí me parece importante que en esta estrategia de implementación una persona del distrito y una persona de los consejos municipales quizás tengan conocimiento.”
- ✓ La consejera **Virginia Gutiérrez** señala: “Sí, es precisamente esa la idea el vínculo entre instituto y candidata a lo mejor si en la carta consentimiento se puede establecer si es por correo electrónico o a través del celular, eso se puede establecer en la carta consentimiento y conforme la unidad vea, digo si va ser la encargada de centralizar toda la información sería lo conveniente, pero a lo mejor va a haber lugares donde no tengan correo electrónico. Hay que ver también dependiendo la instrucción y la zona geográfica de la candidata donde nos vamos a estar comunicando, esa es la estrategia de implementación por parte del Instituto, por eso ahí es mejor por teléfono o buscarla directamente, eso es a lo mejor lo que se va tener que implementar o las particularidades que pueda haber en esa implementación porque sí es importante que sea vinculo candidata-instituto al margen de que cualquier otra institución pudiera apoyar en un caso, por eso es ir cada 15 quince día a preguntar preguntando ¿Cómo vas candidata? Y ahí está un formato muy

simple de llenar y en todo caso ya actuar en donde la Unidad determine”.

- ✓ La consejera **Beatriz Rangel** puntualiza: “En ningún momento se mencionó que existirá un vínculo entre candidatas eso nunca se dijo, se dijo que va ser una red en donde vamos a establecer vínculos con las candidatas y de lo que estamos tratando es de generar más allá de un vínculo de correo electrónico qué mecanismos puedan robustecerlo y también comparto el punto de vista del consejero Miguel Godínez cuando dice que en cada distrito, eventualmente en cada municipio, aunque cada municipio va tener una efímera integración a partir del mes de mayo, sin embargo, creo que más que nada tenemos que ser muy conscientes de que de lo que se trata de generar una cultura, una cultura de inclusión y de promoción de los derechos político electorales de las mujeres y en este caso particular visibilizar la participación de las mujeres en paridad y la posibilidad que puedan sufrir violencia de género y cómo nos vincula el protocolo para la atención de violencia a nivel federal y también nuestras propias políticas que hemos adoptado a lo largo de los últimos tiempos y bueno, creo que si todavía queda alguna consideración podemos hacer una reunión para afinar bien los detalles pero inclusive la posibilidad decía anteriormente, de a través de una “fan page” de Facebook prácticamente tiene cobertura en todo el estado, pudiéramos también generar otro mecanismo para enviar información de una manera más directa e inmediata y también a través de esta propia figura y generar correos y mensajes”.

Pregunta “¿Hay alguna otra consideración”

- ✓ La titular de la Unidad de Igualdad de Género y no Discriminación manifiesta: “Yo trabajé en los contenidos del tríptico y en la actualización de la guía y estoy lista para cuando me citen de nuevo y hacer la reunión”.

La consejera **Beatriz Rangel** manifiesta: “No habiendo otro asunto más que tratar concluye la presente reunión de trabajo.”

Se concluye la reunión a las 12:05 doce horas con cinco minutos.

El presente registro interno identificado con la clave alfanumérica **CIGND-03/2018**, corresponde a la reunión de trabajo celebrada el 28 veintiocho de marzo de 2018 dos mil dieciocho, por la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación. La transmisión podrá ser consultada en los link <https://livestream.com/iepcjalisco/events/8132887/videos/172455569> y <https://livestream.com/iepcjalisco/events/8132887/videos/172457280>.